

# DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo
Administrativa X
Confronta
Cierre de Auditoria

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-UNIÓN DE TULA/2017

Ejecutor: Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2016

#### I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-UNIÓN DE TULA/2017, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmadas en cédulas de observaciones para su seguimiento.

### II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Unión de Tula, ubicado en Juárez No. 56 Poniente C.P. 48000. Unión de Tula, Jalisco, el día 19 de octubre del 2017.

# III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 5873/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de septiembre del 2017 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 5874/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de septiembre del 2017 (Notificación de Auditoría).
- 5875/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de septiembre del 2017 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 5876/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de septiembre del 2017 (Oficio de Requerimiento de Información).

# IV. PARTICIPANTES. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JAL. NOMBRE Ing. Rodolfo Sánchez García CONTRALORIA DEL ESTADO NOMBRE L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la legica dad, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente comunicando e que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo de su su declaración los documentos que aclaren, illustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.

2015-2018



# DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo Administrativa Confronta Cierre de Auditoria X

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-UNIÓN DE TULA/2017

Ejecutor: Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2016

#### V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES

#### ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2017 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-UNIÓN DE TULA/2017, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2016, notificada mediante oficio número 5874/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de septiembre del 2017, al Presidente Municipal de Unión de Tula, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto el Ing. Rodolfo Sánchez García, Director de Obras Públicas, quien es designado de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 10-209/2017-PM, de fecha 17 de octubre de 2017.

Mediante Convenio para el otorgamiento de subsidios celebrado por una parte por el Gobierno Federal, y por la otra parte el Gobierno del Estado de Jalisco, se asignaron recursos por la cantidad de \$502'337,137.49 para el Estado de Jalisco; así mismo, se celebró un Convenio para el otorgamiento de subsidios entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Unión de Tula, acordando recursos por un monto de \$2'000,000.00, de conformidad con la tabla siguiente:

LOCALIDAD	PROYECTO	TOTAL.
UNIÓN DE TULA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JUÁREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UNION DE TULA, JALISCO	2'000,000.00
	TOTAL	\$2,000,000.00

#### ACTUACIONES.

El pasado martes 17 de octubre del año en curso, el auditor comisionado de la Contraloría de la contraloría de personal del Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión de unión de Tula, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión de unión de Tula, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta de la Infraestructura estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupasta estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio

2015-2018



# DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo	
Administrativa	
Confronta	
Cierre de Auditoria	

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-UNIÓN DE TULA/2017

X

Ejecutor: Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2016

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el Gobierno Municipal de Unión de Tula, Jal., se pudo constatar que el recurso se ejerció y se aplicó conforme a la normatividad del programa, por lo que no se determinaron hallazgos.

# DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO UNIÓN DE TULA, JALISCO.

#### VI. RESOLUCIONES

Una vez leídas las anotaciones realizadas por el personal de este Órgano Estatal de Control, así mismo de haber sido aclaradas y justificados los hallazgos determinados en el transcurso de la auditoría, se hace del conocimiento del representante del Ayuntamiento de Unión de Tula que los resultados finales se darán a conocer mediante cédulas de observaciones y el informe de auditoría.

# VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 13:00 horas del día 19 de octubre del 2017.

AYU	NTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA	, JAL
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Rodolfo Sánchez García	Director de Obras Públicas	23
	CONTRALORIA DEL ESTADO	
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza	Auditor	Edward or

Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto al participante del Ayuntamiento de Unión de Tula



ADMINISTRACIÓN 2015-2018



IDMEX1495644036<0442022742690 7906031H2612317MEX<03<<03556<8 SANCHEZ<GARCIA<<R0D0LF0<<<<<

CCHA DE NACIMENTO ANO DE RESISTINO 1996 93 H. oxas MUNICIPIO 029 SECCION 0442 SAVISIÓN 2016 VICENCIA 2026 CLAYE DE ELECTOR SNGRRD799603/14H800 CURP SAGR799803HJCNRD07 ANC DER DOMICINO C JUAREZ 5 LCC CUAUTLA 48950 CUAUTLA, JAL. LOCALDAD COUL ESTADO 14

MÉXICO CREDENCIAL PARAVOTAR





## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

MOMBRE
BARRIGA
CARRANZA
SEXO H

JAVIER EDUARDO
DOMINIO
C MANUEL MARTINEZ VALADEZ 82
COL MAESTROS 45150
ZAPOPAN JAL
FOUD 0414040104389 Año DE REJUSTRO 2014 U1
CAME DE ELECTOR BRCRJV85111214H203
CURP BACUBS11121HCRRV08
ESHING 14 MUNDO 120
LIGORIDAD 0001 SCOOD 2919
LIGORIDAD 0001 SCOOD 2919
LIGORIDAD 0001 SCOOD 2919









